

Constancia Secretarial: El día de hoy, paso a su despacho los procesos de la referencia, informándole al señor Juez que se encuentran pendientes de fijar fecha de audiencia inicial. Versan sobre temas que han sido definidos por sentencias de unificación del Consejo de Estado.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Arauca, Arauca 30 de octubre de 2019



Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Arauca, Arauca, 05 de noviembre de 2019

Radicado: 81-001-33-33-002-2018-00525-00
81-001-33-33-002-2018-00050-00
81-001-33-33-002-2018-00002-00
81-001-33-33-002-2018-00221-00
81-001-33-33-002-2018-00465-00
81-001-33-33-002-2018-00466-00

Demandante: Edilia Barrera Sánchez
Lubbin García Delgado
María Virgelina Aperador Sánchez
Adolfo Calderón Pérez
Sifredo Guerrero Mantilla
Fredy Yobany Bautista Marín

Demandado: Nación-Ministerio de Educación-Fondo Nacional de prestaciones
Sociales del Magisterio.
Departamento de Arauca
UGPP
Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional

Naturaleza: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Por haber vencido el término de traslado de las demandas de la referencia, sin que se haya dado contestación a las mismas; y por versar las pretensiones de las demandas sobre temas que han sido objeto de sentencia de unificación del Consejo de Estado, se fijará con prelación de turnos, fecha para audiencia inicial de que trata el art. 180 del CPACA, en los siguientes procesos, así:

El 25 de Noviembre de 2019 a las 2:30 pm:

81-001-33-33-002-2018-00525-00

A las 3:00 pm

81-001-33-33-002-2018-00050-00

A las 3:30 pm

81-001-33-33-002-2018-00002-00

A las 4:00 pm

81-001-33-33-002-2018-00221-00

A las 4:30 pm

81-001-33-33-002-2018-00465-00

A las 5:30 pm

81-001-33-33-002-2018-00466-00

Es obligatoria la comparecencia de los apoderados de las partes a esta diligencia de acuerdo con el art. 180 del CPACA.

Notifíquese y cúmplase,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 139, en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca-71>
Hoy, 06 de noviembre de 2019, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria